INFORME DE SUPERVISIÓN No.02 CONTRATO No. 198-2026	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
FECHA DEL INFORME:	28 DE AGOSTO 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
CONTRATO No.	CPS – 198 - 2026				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Edilson Hernández G				
C.C	1.055.917.610				
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA VETERINARIA PARA APOYAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA MEDIANTE LA ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO AL SECTOR PECUARIO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO SUSCRITO CON EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.				
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (17.600.000)				
VALOR PARCIAL MENSUAL	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **M/L ($ 3.200.000)**				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	180 DÍAS	FECHA INICIACIÓN	17/07/2026	FECHA TERMINACIÓN	30/12/2026
PERIODO DEL INFORME	DESDE 01 DE AGOSTO		HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026		

1. INFORME DEL SUPERVISOR

No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS DETALLADO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (SUPERVISOR)
1	Apoyar las acciones propias del Convenio vigente celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA- y el Municipio de Pensilvania - Caldas, para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales de acuerdo a lo estipulado en el Convenio.	Se puede evidenciar que el contratista en el marco del Convenio vigente ICA–Municipio de Pensilvania para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales, brindó atención técnica a los usuarios en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, proporcionando lineamientos para el descargue y uso de la aplicación SINIGAN, así como orientación para la activación y gestión de las Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI). El contratista adjunta listado de usuarios a los que se les brindó asistencia pecuaria 15 en totalidad relacionado en archivo general. En el siguiente enlace se pueden encontrar las evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1uEp0V8m-0VCaM1QBlN_QRd4vvswO2fRt?usp=drive_link
2	Realizar consulta externa en especies animales mayores, menores y mascotas, según disponibilidad de los recursos y de acuerdo a la capacidad instalada. Además, de apoyar los procesos pecuarios y de sanidad animal que desarrolle y ejecute la Alcaldía Municipal de Pensilvania.	En desarrollo de la actividad, se evidencia que el contratista ejecutó la atención clínica veterinaria mediante consultas externas en especies mayores, menores y animales de compañía, tanto en campo como en el puesto de atención, conforme a la disponibilidad de recursos y capacidad operativa. De igual forma, prestó apoyo técnico a las acciones pecuarias y de sanidad animal lideradas por la Alcaldía Municipal de Pensilvania. https://drive.google.com/drive/folders/1wFat9M1FXuLh5l7R-nMWqn4Flpi9fYc_?usp=drive_link

3	Coordinar las actividades y reuniones con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural - CMDR.	EL contratista menciona que durante el periodo informado no fue posible realizar el encuentro del CMDR, debido a la contingencia presentada en el país, particularmente en el departamento de Caldas. Está previsto realizarse en el mes de septiembre en coordinación de todos los actores.
4	Apoyar en el manejo sanitario del albergue municipal para la fauna, brindando atención primaria a los animales incautados y apoyar jornadas de esterilización, además acompañar el funcionamiento de la asociación defensora de animales del municipio.	El contratista manifiesta que realizó visita de inspección al albergue municipal para verificar las condiciones sanitarias de los animales, brindar recomendaciones médico-veterinarias entre ellas: ● Evaluación veterinaria al ingreso: todo animal nuevo debería recibir un examen físico completo, identificación, registro de peso, edad aproximada, sexo, condición corporal y antecedentes conocidos. ● Cuarentena de animales nuevos: mantener separados a los recién llegados de la población general durante un período definido por el veterinario, especialmente si presentan signos respiratorios, digestivos, dermatológicos o parasitarios. ● Plan de vacunación: establecer un protocolo según especie, edad, antecedentes y situación sanitaria. En perros suele incluir vacunas contra enfermedades como parvovirosis, moquillo y hepatitis; en gatos, panleucopenia y enfermedades respiratorias, entre otras según evaluación veterinaria. ● Desparasitación: implementar un programa de control de parásitos internos y externos, adaptado a la edad, peso y riesgo epidemiológico. No conviene administrar medicamentos de forma indiscriminada sin conocer el peso y estado del animal. ● Esterilización: priorizar la esterilización de perros y gatos para controlar la reproducción y

		disminuir problemas asociados con la sobrepoblación. ● Control de enfermedades contagiosas: establecer protocolos específicos para casos sospechosos de parvovirus, moquillo, panleucopenia, rinotraqueítis, calicivirus, tiña y otras enfermedades transmisibles. ● Higiene y bioseguridad: disponer de áreas separadas para animales sanos, recién ingresados y enfermos. Utilizar utensilios diferenciados cuando sea posible y establecer procedimientos de limpieza y desinfección. ● Alimentación: proporcionar alimento completo y adecuado para la especie y etapa de vida. Controlar diariamente consumo, peso y cambios en el apetito. ● Agua: garantizar agua potable, limpia y disponible permanentemente, con recipientes que se laven con frecuencia. ● Observación diaria: el personal debería revisar diariamente apetito, consumo de agua, deposiciones, orina, tos, estornudos, secreciones, vómitos, lesiones de piel, comportamiento y movilidad. ● Atención de animales enfermos: contar con un área de aislamiento y un procedimiento claro para comunicar inmediatamente al veterinario cualquier animal con signos de enfermedad. ● Medicina preventiva: realizar controles veterinarios periódicos, no solamente cuando aparezcan enfermedades. ● Manejo del estrés: reducir hacinamiento, ruido y conflictos entre animales. Proporcionar escondites y lugares de descanso para gatos y espacios adecuados de descanso y enriquecimiento para perros.

		Asimismo, refiere que se encuentra pendiente la valoración de los animales aptos para esterilización, con el propósito de apoyar las jornadas programadas y contribuir al bienestar y control poblacional de la fauna del municipio. En el siguiente enlace se pueden encontrar las evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1EybxoAK-yoqigV0oeptnAqqkH4z6v6FW?usp=drive_link
5	Apoyo a jornadas de ferias ganaderas en el territorio municipal.	En el marco de la actividad "Apoyo a jornadas de ferias ganaderas en el territorio municipal", el contratista manifiesta que se dispusieron los servicios veterinarios para atender oportunamente cualquier eventualidad sanitaria durante el desarrollo de las ferias. Asimismo, manifiesta que se realizó acompañamiento a la feria llevada a cabo el 17 de agosto, donde se gestionaron las guías de movilización sanitaria y se brindaron recomendaciones a los ganaderos sobre las medidas de manejo y prevención sanitaria. El contratista refiere que realizó jornada de desmontaje de la báscula de la plaza de feria con el fin de generar el espacio para la instalación del nuevo equipo. Comenta que la finalidad de la actividad fue desmontar y retirar la báscula existente en la plaza de feria, con el propósito de liberar y adecuar el espacio físico necesario para la instalación del nuevo equipo. Esta adecuación permitirá contar con un sistema de pesaje actualizado y confiable, que contribuirá a establecer el peso real de los animales comercializados y, por consiguiente, a facilitar transacciones más transparentes y la determinación de precios acordes con el peso y las condiciones de los animales,

		beneficiando tanto a vendedores como a compradores. En el siguiente enlace se pueden encontrar las evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1oAZ77SoTdpMAch2HcWTfDC2nNXndB18S?usp=drive_link
6	Apoyar jornadas de esterilización a caninos y felinos en el área urbana y rural del municipio de Pensilvania.	El contratista refiere que se realizaron esterilizaciones a dos felinos con comportamiento agresivo y refirió que esto se hace con el fin de disminuir conductas relacionadas con las hormonas sexuales, especialmente en machos, como competencia por hembras, marcaje y algunas formas de agresión entre machos, además puede reducir la tendencia a escaparse o deambular.
7	Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que se realizarán durante el contrato de prestación de servicios para el segundo semestre del 2025. Este plan debe estar alineado con las metas del plan de desarrollo municipal y adaptado a las necesidades de cada unidad de trabajo. El plan debe ser elaborado dentro de los primeros tres días desde el inicio del contrato. Además, se debe hacer un seguimiento mensual de las acciones realizadas para asegurar que se	El contratista manifiesta que realizó el diseño y seguimiento del plan de trabajo donde ha relacionado las diferentes obligaciones del contrato de prestación de servicios con objeto: Prestación de servicios profesionales en medicina veterinaria para apoyar la gestión institucional del municipio de Pensilvania mediante la asesoría, asistencia técnica y acompañamiento al sector pecuario, así como el cumplimiento de las actividades derivadas del convenio suscrito con el instituto colombiano agropecuario – ICA. En el siguiente enlace se pueden encontrar las evidencias https://drive.google.com/drive/folders/1MvLpscGds-c5tsgdx0Je1hO3Km83TeWE?usp=drive_link

	cumpla con los objetivos establecidos en cada plan individual.	
8	Dar respuesta oportuna y adecuada a las PQRS que le sean asignadas, en cumplimento con los lineamientos de respuestas establecidos por la entidad y dentro del tiempo de respuestas.	Para este periodo el contratista refiere que no se ha realizado recepción de PQRS, relacionados con el cargo.
9	Realizar seguimiento trimestral al plan de acción durante el periodo del contrato, el cual deberá presentarse junto con los informes de ejecución de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre	El contratista manifiesta que para el mes de septiembre se realizará el seguimiento de las actividades contractuales, teniendo en cuenta también las actividades programadas y ejecutadas durante el mes de diciembre, con el fin de verificar su cumplimiento y consolidar la información correspondiente.

2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

SISTEMA	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	No. PLANILLA	APORTES
SALUD	NUEVA EPS	28/08/2026	6033661444	$218.900
PENSIÓN	PORVENIR	28/08/2026	6033661444	$280.200
ARL	POSITIVA	28/08/2026	6033661444	$18.300

3. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta de ahorros N° 4-186-12-05572-0 del banco Banco Agrario de Colombia.

Por lo tanto, el suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta **N. 02**
Lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los 28 días del mes de Agosto del 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEJANDRO URREA GÓMEZ Secretario de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal.	Firma:
PROYECTO	Santiago Giraldo Salazar Contratista	Firma: